



Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Global Comunicación de Involucramiento

Me dirijo a nuestros grupos de interés y a la comunidad toda, en mi carácter de *DECANO* de la *FACULTAD DE DERECHO* dependiente de la *UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO* a los efectos de comunicar que esta Casa de Altos Estudios, reafirma su apoyo a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en materia de derechos humanos, trabajo, lucha contra la corrupción y Medio Ambiente.

La presente COE, es una Comunicación de Involucramiento -la segunda de nuestra institución- en la que describimos las acciones ejecutadas desde octubre de 2016, a los fines de mejorar nuestra integración a los Principios del Pacto Global.

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario es una entidad académica y sin fines de lucro, que adhirió al Pacto Global como "Participante No Corporativo", en consistencia con los principios estatutarios de la universidad,

(...) a) Adquirir, conservar, acrecentar y transmitir críticamente el conocimiento, orientando su accionar a la formación plena de mujeres y hombres con compromiso social y con elevado sentido de la ética republicana.

....

d) Afirmar y sustentar su compromiso social a través de todo tipo de prestaciones e interrelaciones con los distintos sectores de la sociedad, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

e) Impulsar la integración e interrelación con instituciones afines, gubernamentales y no gubernamentales locales, nacionales e internacionales que compartan o coincidan con sus fines y objetivos.

f) Desarrollar sus funciones y actividades en un marco de irrestricto respeto por el medio ambiente orientándolas hacia el óptimo desarrollo humano.

g) Garantizar y sostener el respeto irrestricto por los derechos humanos.
(...)

Es así entonces que me complace comunicar que la Facultad de Derecho dependiente de la Universidad Nacional de Rosario se compromete a fomentar los Principios del Pacto Global y a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros canales de comunicación habituales.

Rosario, 15 de octubre de 2019

Dr. Hernán Botta
Decano de la Facultad de Derecho



Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Global Comunicación de Involucramiento

Consideraciones Preliminares:

Pacto Global es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas lanzada en 1999 y que a la fecha se convirtió en la más grande del mundo en materia de responsabilidad social. Esta adhesión voluntaria de las organizaciones permite entre otras cosas, compartir buenas prácticas y experiencias con todo tipo organizaciones y con las agencias de Naciones Unidas, encontrar soluciones para problemas contemporáneos relacionados con la globalización, el desarrollo sostenible y la responsabilidad cívica corporativa y maximizar oportunidades de expansión de actividades al integrar las tres dimensiones e implementar políticas de gestión responsable.

Naciones Unidas, a través de Pacto Global brinda la herramienta que le permite a los sectores no gubernamentales contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de su gestión diaria. Dado su carácter voluntario y autorregulador, tal como sostienen Fuertes y Goyburu (2004), solo es creíble en la medida que los firmantes den a conocer de manera transparente y constructiva, a sus grupos de interés y a la sociedad toda, las acciones que llevan adelante y su grado de cumplimiento

Hasta ahora, solo las organizaciones empresariales, mediante la COP, tenían la obligación de comunicar, pero a partir de este año 2015, se implementan las Comunicaciones de Involucramiento (COE) para que todas las organizaciones adherentes al Pacto Mundial reporten. Al igual que las COPs, la *COE es un instrumento de divulgación pública a través de la cual los participantes informan a sus grupos de interés sobre sus actividades en apoyo a los principios del Pacto Mundial y sobre su involucramiento con la iniciativa* (Red Pacto Mundial Argentina, 2015).

La COE, como documento público, es una demostración del compromiso de una organización no empresarial a apoyar al Pacto Mundial y promover la implementación de los diez principios entre empresas. Es así entonces que la Facultad de Derecho, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, a través de esta, su segunda Comunicación de Involucramiento que abarca desde Noviembre de 2016 a Octubre de 2018, ratifica su compromiso con los objetivos de Desarrollo Sostenible, con los diez principios del Pacto Global en un todo de acuerdo con los principios establecidos en sus Estatutos y da a conocer a continuación lo desarrollado hasta el momento para lograr su cumplimiento.

Acciones Realizadas

Como lógica continuidad del proceso en el cual se hallaba inmersa la facultad, en el mes de agosto de 2013, se adhiere de manera individual a Pacto Global y es a través de su Programa de Responsabilidad Social y Compromiso Universitario, que se llevan a cabo las acciones para cumplir con la adhesión

Es así entonces que, en cumplimiento de lo requerido por el Pacto Global para las entidades educativas firmantes, se comunican las siguientes iniciativas que se llevaron a cabo:

- 1.1. Conferencia “Venezuela en Crisis: problemática de derechos humanos y libertad de prensa” el 11 de noviembre de 2016 en la Facultad de Derecho (Universidad Nacional de Rosario).
- 1.2. Curso de Dirigentes Políticos: “Plan Estratégico” el 21 de noviembre de 2016 y “Programa Estado y Gobierno” el 5 de diciembre de 2016 ambos organizados por ACEPIL.
- 1.3. Seminario “La Argentina de hoy y la Argentina predecible” dictado por miembros del programa el 21 de Abril de 2017 y organizado por la Fundación Italia (Rosario)
- 1.4. Seminario “Municipios y Gobierno Local” dictado en el marco de la Escuela de Gobierno, en la sede de la Universidad Nacional de Rosario el 24 de abril de 2017 y organizado por INCaP-ACEPIL
- 1.5. Jornada lanzamiento Biocidades / Bioemprendimientos cambio climático, se llevó a cabo -en el marco del día mundial del Ambiente- el 5 de junio de 2017 en el Espacio Cultural Universitario de la Universidad Nacional de Rosario.
- 1.6. Mesa de Diálogo “Trabajo decente, pobreza y crecimiento económico” el 22 de junio 2017 en la sede de la Universidad Nacional de Rosario
- 1.7. “Sostenibilidad en Cadena de Valor con enfoque en los DD. HH” participación en el Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de Agosto de 2017.
- 1.8. “Voluntariado Derecho a la Educación”. Jornadas de Capacitación los días 13 y 20 de septiembre de 2017 en la sede de la Universidad Nacional de Rosario.
- 1.9. “Compromiso Social Universitario: Festejo Responsable, Educación al consumidor, Derecho a la Educación” Formulación y presentación de los proyectos ante la Secretaria de Políticas Universitarias: Adaptación de textos, “Léelo vos” (material audio) y Programa de Alfabetización (NET).
- 1.10 “Objetivos del Desarrollo Sostenible y Acuerdo de París a dos años”. Clase abierto a cargo de Matías De Bueno (Universidad Nacional de Rosario) y Ma. Angélica Sabatier (CONICET) el 17 de octubre de 2017 en la Universidad Nacional del Litoral.
- 1.11. “Protección al Consumidor” charla en el marco del día Mundial de los Derechos del Consumidor -Ley 26.361 en la Presentación del Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias en Marzo de 2018 en la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

- 1.12. Conferencia en el marco del ciclo “Foro de Ideas, la Universidad Pública de cara al siglo XXI” en el mes de Junio de 2018 en la sede de la Universidad Nacional de Rosario.
- 1.13. Primer encuentro de Capacitación en Derechos al Consumidor a cargo de los Dres. Hernández y Frustragli en Agosto de 2018 en la Facultad de Derecho.
- 1.14. Charla informativa sobre “Responsabilidad Social Empresaria y Compromiso Mundial. Construyendo Argentina desde el Compromiso Humanitario”, Agosto de 2018 en el Auditorio del Banco Municipal.
- 1.15. Charla “Implementando Mejoras sustentables en la cadena de valor” Dr. Matías De Bueno en septiembre 2018 en la Facultad de Derecho (Universidad Nacional de Rosario).
- 1.16. Durante el mes de septiembre y octubre de 2018 y en alianza con el “Programa Valor, RSE + Competitividad” se dictaron capacitaciones sobre “Conducción y Gobernanza”, “Compromiso y Gestión con los Grupos de Interés claves”, “Fidelización de la cartera de clientes”, “Prácticas Laborales y Derechos Humanos en empresas, inversión social, beneficios, planificación y acciones con el 3er sector” en la sede de la Universidad Nacional de Rosario.
- 1.17. Participantes en la Asamblea de la Red Argentina de Pacto Global, en Septiembre de 2018 en el edificio OSDE, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 1.18. Programa de voluntariado para el fortalecimiento de trayectorias escolares para niños y niñas de escuelas públicas “La Universidad va a la escuela” en septiembre 2018 en la sede de la Universidad Nacional de Rosario.
- 1.19. Jornada “Universidad y Derechos Humanos, educación en contexto de encierro” en el mes de Septiembre de 2018 en la Facultad de Derecho.
- 1.20. Presentación del Voluntariado “Leelo vos – audio libros” -adaptación de libros de la carrera de Derecho en audio para la accesibilidad- en septiembre de 2018 en la Facultad de Derecho.
- 1.21. Jornada teórico-práctica “Estrategias de alimentación saludable para estudiantes universitarios: Que el alimento sea tu medicina” dictada por el Lic. Emiliano Centeno en octubre de 2018, en el área Salud de la Universidad Nacional de Rosario.

Esta Comunicación de Progreso fue redactada por el equipo del Programa de Compromiso para el Desarrollo Sostenible de la Facultad de Derecho dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.